



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

155.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2016

Composición de la Junta Ejecutiva del PMA

Medidas que se proponen al Consejo

De conformidad con la Resolución 7/2011 de la Conferencia de la FAO, el Consejo debe elegir a seis Estados Miembros de la FAO para la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para un mandato de tres años (1 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2019) para cubrir los puestos siguientes:

- dos puestos de la Lista A;
- un puesto de la Lista B;
- un puesto de la Lista C;
- dos puestos de la Lista D.

Los Estados Miembros que deseen presentarse para los puestos mencionados deberán rellenar el formulario de presentación de candidaturas adjunto y presentarlo al Secretario General de la Conferencia y del Consejo (despacho A-139) antes de las **12.00 del lunes, 28 de noviembre de 2016**.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Stephen Dowd

Jefe de la Subdivisión de la Conferencia y el Consejo y de Relaciones con los Gobiernos

Tel.: +39 06570 53459

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr710

1. A efectos de las elecciones a la Junta, los Estados Miembros de la FAO se dividen en cinco listas distintas (A, B, C, D y E), como se muestra en la sección “Más información” de la página web del Consejo de la FAO (<http://www.fao.org/about/meetings/council/cl155/documents/es/>)
2. El Consejo deberá elegir a seis miembros para un mandato que expirará el 31 de diciembre de 2019, a fin de reemplazar a los miembros cuyo mandato vence el 31 de diciembre de 2016, a saber, Alemania (Lista D), Arabia Saudita (Lista B), Canadá (Lista D), Colombia (Lista C), Guinea Ecuatorial (Lista A) y Sudáfrica (Lista A).
3. Los miembros salientes podrán ser reelegidos.
4. En el Apéndice A figura un formulario para la presentación de candidaturas.
5. Se adjuntan las cartas de los coordinadores de los países de las listas A, C y D respecto de los acuerdos alcanzados por los mismos, tal y como consta en los apéndices B, C, D, E y F.

Fecha en la que expira el mandato	Elegido por el Consejo de la FAO	Elegido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
31 de diciembre de 2016	Alemania (D) Arabia Saudita (B) Canadá (D) Colombia (C) Guinea Ecuatorial (A) Sudáfrica (A)	Burundi (A) Cuba (C) España (D) Etiopía (A) Noruega (D) Pakistán (B)
31 de diciembre de 2017	Australia (D) Dinamarca (D) Guatemala (C) ¹ Irán (República Islámica del) (B) ² Libia (A) Polonia (E)	China (B) ³ Hungria (E) Japón (D) Panamá (C) ⁴ Reino Unido (D) Swazilandia (A)
31 de diciembre de 2018	Afganistán (B) Estados Unidos de América (D) Kuwait (B) Mauritania (A) ⁵ México (C) ⁶ Suecia (D) ⁷	Bangladesh (B) Federación de Rusia (E) Francia (D) India (B) Liberia (A) Países Bajos (D)
31 de diciembre de 2019		Arabia Saudita (B) Finlandia (D) México (C) Sudán (A) ... (A) ... (D)

¹ El Brasil renunció a su puesto el 31 de diciembre de 2015 y Guatemala fue elegida para ocupar dicho puesto desde el 1 de enero de 2016. Guatemala acordó renunciar a su puesto el 31 de diciembre de 2016 (véase el Apéndice B).

² Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C en el orden siguiente: Lista B (2015-17), ocupado por Irán (República Islámica del), Lista A (2018-2020) y Lista C (2021-23).

³ La República de Corea dimitió con efecto el 31 de diciembre de 2015 y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas eligió a China para ocupar el puesto desde el 1 de enero de 2016.

⁴ Guatemala renunció a este puesto el 31 de diciembre de 2015 y se acordó que fuera reemplazada por Panamá durante el resto del mandato (desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017).

⁵ Véase el Apéndice C.

⁶ Véase el Apéndice E.

⁷ Véase el Apéndice F.

Apéndice A

Formulario de presentación de candidaturas para la Junta Ejecutiva del PMA

Deberá presentarse antes de las 12.00 del lunes, 28 de noviembre de 2016

A: Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Despacho A-139E

Fecha:

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(Firma)

desea proponer la candidatura de por la Lista^{1/}

.....

para ocupar un puesto en la Junta Ejecutiva del PMA, para el mandato que va desde el
1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(Firma)

está conforme con la propuesta.

^{1/} Indíquese A, B, C o D, según corresponda. Los puestos que han de cubrirse para el período 2017-19 son los siguientes:

dos de la Lista A, uno de la Lista B, uno de la Lista C y dos de la Lista D.

Apéndice B



*Misión Permanente de Nicaragua
ante los
Organismos de las Naciones Unidas en Roma
Via Ruffini 2/A
00195 Roma*

Prot. 15/208

Nota Verbal

La Representación Permanente de la República de Nicaragua ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma, en calidad de Presidente Protempore del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) saluda atentamente a la Oficina de la Dirección de la Conferencia, Consejo Protocolo (CPAC) y con la presente tiene el honor de comunicarle que en base a compromisos alcanzados entre las Representaciones Permanentes de Brasil y Guatemala (en fecha 2 de Diciembre 2014), el GRULAC ha acordado presentar la candidatura de la Honorable Representación Permanente de la República de Guatemala para ocupar un puesto en Junta Ejecutiva del PMA correspondiente a la Lista C, para el año 2016, en el entendido de que durante ese año dicha Representación ejercerá la Presidencia de la Junta Ejecutiva del PMA.

Así mismo comunicamos que la Representación Permanente de Brasil ejercerá el puesto indicado durante periodo de la Junta Ejecutiva del PMA correspondientes a los años 2015 y 2017.

Solicitamos amablemente tomar nota sobre los términos de estos acuerdos y comunicarlo al órgano correspondiente.

La Representación Permanente de la República de Nicaragua ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Dirección de la Conferencia, Consejo y Protocolo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Representación Permanente de la República de Nicaragua ante
FAO-FIDA-PMA
Presidencia Protempore GRULAC-ROMA



Señor. Stephen Dowd

Director CPAC

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Viale delle Terme di Caracalla I

00153, Roma, Italia

Apéndice C



KENYA EMBASSY - ROME

Representación Permanente de Kenya ante
la Organización de las Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura en Roma

Josephine Wangari Gaita
Embajadora/Representante Permanente

16 de noviembre de 2015

Secretario General de la Conferencia y del Consejo

153.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FAO: ELECCIÓN DE SEIS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PMA

Le escribo en mi calidad de Presidenta del Comité de Candidaturas del Grupo de África (Lista A) para informarle del acuerdo alcanzado por los países de la lista respecto de la rotación de puestos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2018.

El acuerdo es el siguiente:

1. La República Islámica de Mauritania ocupará el puesto en la Junta Ejecutiva del PMA durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 (un año). Posteriormente se retirará.
2. La República de Benin ocupará el puesto en la Junta Ejecutiva del PMA durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.

Le agradecería que comunicara esta información al Consejo en su próximo período de sesiones.

Le saluda atentamente,

Josephine Wangari Gaita
Embajadora/Representante Permanente
Presidenta del Comité de Candidaturas/ LISTA A



Apéndice D



Prot. 15/302

Nota Verbal

La Representación Permanente de la República de Nicaragua ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma, en calidad de Presidente Pro-Tempore del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) saluda atentamente a la Oficina de la Dirección de la Conferencia, Consejo Protocolo (CPAC), y con la presente tiene el honor de comunicarle que en base a los acuerdos alcanzados entre las Representaciones Permanentes de México, Argentina y Perú, el GRULAC ha acordado presentar la candidatura de la Honorable Representación Permanente de los Estados Unidos Mexicanos para ocupar un puesto en Junta Ejecutiva del PMA correspondiente a la Lista C, para el año 2016.

Así mismo comunicamos que, en base a los acuerdos alcanzados, la Honorable Representación Permanente de Argentina ejercerá el puesto indicado en la Junta Ejecutiva del PMA en el año 2017 y la Honorable Representación Permanente de Perú en el año 2018.

Solicitamos amablemente tomar nota sobre los términos de estos acuerdos y comunicarlo al órgano correspondiente.

La Representación Permanente de la República de Nicaragua ante los Organismos de Naciones Unidas en Roma, en su calidad de Presidente Pro-tempore del GRULAC, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Dirección de la Conferencia, Consejo y Protocolo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el testimonio de su más alta y distinguida consideración.

Representación Permanente de la República de Nicaragua ante
FAO-FIDA-PMA
Presidencia Pro-Tempore GRULAC-ROMA

Señor Stephen Dowd

Jefe, CPAC

Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Viale delle Terme di Caracalla I

00153, Roma, Italia

Apéndice E



PPT-MEX-187-2016

Nota Verbal

La Representación Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Roma, en su calidad de Presidencia Pro Tempore del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) saluda atentamente a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - Subdivisión de la Conferencia y el Consejo y hace referencia a la comunicación Prot. 15/302 relativa a un puesto en la Junta Ejecutiva del PMA correspondiente a la Lista C, período 2016-2018, enviada por la Presidencia Pro Tempore del GRULAC en vísperas del 153 período de sesiones del Consejo de la FAO (30 de noviembre al 4 de diciembre de 2015) y contenida en el Apéndice D del documento CL 155/9.

Al respecto, se informa que, con base a los acuerdos alcanzados al interior del GRULAC, la Representación Permanente del Perú ocupará el puesto arriba indicado en la Junta Ejecutiva del PMA durante los años 2017 y 2018.

La Representación Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Roma, en su calidad de Presidencia Pro Tempore del GRULAC, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - Subdivisión de la Conferencia y el Consejo, las seguridades de su más atenta consideración.



**A la
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma**

A la atención de: Señor Stephen Dowd

Apéndice E

Nota Verbal

Anexo

2

Fecha

25 de noviembre de 2016

La Embajada del Reino de Dinamarca, en su calidad de coordinador de la Lista D del Programa Mundial de Alimentos (PMA), saluda atentamente a la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo (CPA), así como a la Secretaría del Consejo, y tiene el honor de presentar, sobre la base de los acuerdos alcanzados en la Lista D, las candidaturas de las estimadas Representaciones Permanentes de Alemania y Canadá para ocupar los dos puestos vacantes en la Junta Ejecutiva del PMA correspondientes a la Lista D para el período 2017-19.

Asimismo, confirmamos al Consejo que Suecia, de conformidad con un acuerdo anterior, renunciará a su puesto en la Junta Ejecutiva del PMA y lo cederá a Suiza, que ocupará el puesto en 2017 y 2018.

Nos complace además informar de que, en relación con la próxima asignación de un “puesto rotatorio” a la Lista D, sigue pendiente el examen interno en curso (2016-17) en dicha lista.

Con la presente nota verbal nos permitimos revocar nuestra Nota Verbal del 23 de noviembre.

La Embajada del Reino de Dinamarca aprovecha la oportunidad para reiterar a la CPA de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el testimonio de su alta y distinguida consideración.